PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

LA SUSCRITA PERSONERA AUXILIAR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN LA ATENCIÓN Y TRAMITE DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA OFICINA JURÍDICA Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

PERFIL REQUERIDO:

Idoneidad (Formación Académica): Título Profesional.

PERFIL DEL OFERENTE:

Revisada la propuesta presentada se encontró que **ANDRES FELIPE SOTO MENDOZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.951.991 de Villavicencio, Meta cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a) Idoneidad.

NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
PROFESIONAL	ABOGADO	Universidad Cooperativa de Colombia, conforme consta en el acta de grado No. 10-6957-2025 de fecha 30 de Enero de 2026.

b) Experiencia (Profesional).

N/A

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Se recibió la propuesta presentada por el señor **ANDRES FELIPE SOTO MENDOZA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.951.991 de Villavicencio, Meta, la cual fue evaluada junto con la documentación aportada, verificándose que cumple con el perfil requerido y los requisitos legales para contratar.

Que, de acuerdo con lo anterior, se demuestra la idoneidad y experiencia de **ANDRES FELIPE SOTO MENDOZA**, en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, por lo cual se considera, es el proponente que requiere la personería Municipal de Villavicencio para ejecutar el objeto requerido.

Se expide en Villavicencio, a los 20 dias del mes de octubre de 2026.

SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO
Personera Auxiliar
Delegada contractual

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Daniela Cruz Narváez Componente Jurídico	Abogada CPS No. PMV-044-2026	
Revisó: Michelle Vanessa Arteaga Cifuentes	Abogada CPS No. PMV-049-2026	
Aprobó: Sirley Gutiérrez Navarro	Personera Auxiliar	